



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00110199- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-812-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso del Méd. Carlos Alberto BERTONA (Leg. 37.802) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-812-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Carlos Alberto BERTONA (Leg. 37.802) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01-06-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del

interesado y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp